

## JUZGADO DEL TRABAJO

Santa Fe, 25 de Noviembre de 2.008. Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación (San Martín N° 2659 - Santa Fe), Secretaria de la Dra. Claudia Barrilis, en autos: "VILLALBA, NESTOR ABEL c/ROSAS, OSCAR LUIS y OTROS s/C.P.L.", Expte. N° 524/95, se dispuso notificar a los herederos del Sr. Néstor Abel Villalba, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley, mediante publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 06 de Noviembre de 2.008. Agréguese las cédulas diligenciadas que se acompañan. Atento a lo peticionado por el Dr. Moreno, cítese mediante edictos a los herederos del Sr. Néstor Abel Villalba para que comparezcan a estar a derecho, en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Fdo. Claudia Barrilis Secretaria; David Suasnabar - Juez. Claudia Maris Barrilis, secretaria.

S/C 55089 Dic. 4 Dic. 11

---

En autos: "UTHGRA c/YISRUN S.R.L. s/Cobro de Aportes", Expte. N° 379/2004, que tramitan por ante el Juzgado en lo Laboral de la 4ta. (cuarta) Nominación Ciudad, Se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 19 de Agosto de 2008. Atento las constancias de autos, cítese a la demandada YISRUN S.R.L. por edictos, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, para que dentro del término de tres días después de la ultima publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (art. 45 del CPL). Notifíquese. Dr. Román, Juez - Dra. Agostini, Secretaria. El presente edicto se tramita sin cargo, conforme lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 20.744, y 19 del Código Procesal Laboral de Provincia de Santa Fe. Diligenciado que sea, devolverlo con todo lo actuado. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 55042 Dic. 4 Dic. 11

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BAUZA, NATALIA c/CABRAL de BUENO, SOFIA y OTROS s/Usucapión", Expte. N° 632 - Año 2008, se hace saber lo siguiente: "Santa Fe, 07 de Noviembre de 2008... Por Presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdaseles la participación de ley. Por iniciado juicio de adquisición de dominio por usucapión. Cítese y emplácese a Sofia Cabral de Bueno, Velia Aurelia Bondino y Enelda Desdemora y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del proceso, para que dentro del término de 5 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, a tal efecto publíquense edictos conforme se solicita en el BOLETIN OFICIAL y notifíquese a la Municipalidad de Coronda y a la Provincia de Santa Fe, para que tomen la intervención que estimen corresponda... Notifíquese. Dr. Buzzani: Juez - Dra. Roteta: Secretaria. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11 55055 Dic. 4 Dic. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos NICOLLS, JUAN ALBERTO s/Quiebra (Expte. 1040 - Año 2008) la siguiente resolución: Santa Fe, 25 de noviembre de 2008. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1.- Declarar la quiebra de Juan Alberto Nicolls, DNI 21.488.185, con domicilio real en Azopardo 10336 y procesal constituido en calle 1° de Mayo 1206 Depto. 5, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 7.- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8.- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 11.- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 26 de noviembre de 2008 a las 10.00 horas. 12.- Fijar el día 25 de febrero de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 13.- Fijar el día 12 de marzo de 2009 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14.- Señalar el día 16 de abril de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 2 de junio de 2009 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente (Art. 279 Ley 24522). Fdo.: Dr. Dellamónica, juez, Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 55037 Dic. 4 Dic. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos SAKOW, SABRINA EMILCE s/Quiebra (Expte. 898 - Año 2008) la siguiente resolución: Santa Fe, 25 de noviembre de 2008. Vistos: ... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1.- Declarar la quiebra de Sabrina Emilce Sakow, DNI 27.761.276, con domicilio real en Tucumán 945 de Laguna Paiva y procesal constituido en calle Mitre 5555 de esta ciudad de Santa Fe. 7.- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8.- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 11.- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 26 de noviembre de 2008 a las 10.00 horas. 12.- Fijar el día 25 de febrero de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 13.- Fijar el día 12 de marzo de 2009 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14.- Señalar el día 16 de abril de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 2 de junio de 2009 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente (Art. 279 Ley 24522). Fdo.: Dr. Dellamónica, juez, Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 55038 Dic. 4 Dic. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "PONCE, MARIA LAURA s/Quiebra" (Expte. 1109 - Año 2008) la siguiente resolución: "Santa Fe, 25 de noviembre de 2008. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de María Laura Ponce, de apellido materno Barrios, D.N.I. 22.662.075, con domicilio real en 9 de Julio s/n esquina Iturraspe de la ciudad de Helvecia y procesal constituido en calle General Paz Nº 4438 de esta ciudad de Santa Fe. 7) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8) Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 26 de noviembre de 2008 a las 10.00 horas. 12) Fijar el día 25 de febrero de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 13) Fijar el día 12 de marzo de 2009 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14) Señalar el día 16 de abril de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 2 de junio de 2009 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente (Art. 279 Ley 24522)". Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez); Dr. Alvarez (Secretario)". Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 55039 Dic. 4 Dic. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "CEJAS, TOMAS AVELINO s/Quiebra" (Expte. 507 - Año 2008) la siguiente resolución: "Santa Fe, 25 de noviembre de 2008. Vistos:... Resulta:... Considerando:... resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Cejas Tomás Avelino, de apellido materno Mosca, D.N.I. 10.553.885, con domicilio real en Barrio Caima de Desvío Arijón y procesal constituido en calle 4 de Enero Nº 1148 Depto. 3 "A" de la ciudad de Santa Fe. 7) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8) Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 26 de noviembre de 2008 a las 10.00 horas. 12) Fijar el día 25 de febrero de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 13) Fijar el día 12 de marzo de 2009 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14) Señalar el día 16 de abril de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 2 de junio de 2009 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente (Art. 279 Ley 24522)". Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez); Dr. Alvarez (Secretario)". Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 55040 Dic. 4 Dic. 11

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos Sánchez, Alicia Beatriz s/Quiebra (Expte. Nro. 1023 - Año 2008) se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de Alicia Beatriz Sánchez, de apellido materno Marciale, argentina, casada, empleada, D.N.I. Nº 13.504.007, con domicilio real en calle Pasaje 82 Bis Nº 2187 Manzana 9 - Casa Nº 2 de la ciudad de Santo Tomé, y domicilio legal constituido en calle Monseñor Zaspe 3041, de la ciudad de Santa Fe, ambos de la provincia de Santa Fe.. 2.- Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar a la fallida y a terceros la

entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Santa Fe, de noviembre de 2008. Sin previo pago (Art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Secretaría, 26 de noviembre de 2008. Fdo. Carlos Edgardo Dávila, juez, María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 55087 Dic. 4 Dic. 11

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación, se hace saber que en los autos: YZQUIERDO, MONICA ESTER s/Quiebra (Expte. 925 Año 2008) se ha dispuesto: 1. Declarar la quiebra de Mónica Ester Yzquierdo, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en Aristóbulo del Valle 2356 de la ciudad Santo Tomé, DNI Nro. 16.548.133 y con domicilio legal en calle San Jerónimo 2118 Oficina 34 de la ciudad de Santa Fe.- 3. Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 5. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°. Sin previo pago (Art. 89 - 30 párrafo Ley 24.522). Secretaría, 27 de noviembre de 2008. Fdo. Liliana Lourdes Michelassi, juez; Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 55076 Dic. 4 Dic. 11

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "Gómez, Marcelo Daniel s/Quiebra (Expte. 1116 Año 2008) se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de Marcelo Daniel Gómez, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Moreno S/N de la localidad de Desvío Arijón Provincia de Santa Fe, DNI Nro. 23.621.991 y con domicilio legal en calle 4 de Enero 1872 de la ciudad de Santa Fe.- 3. Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 5. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°. Sin previo pago (Art. 89 - 30 párrafo Ley 24.522). Secretaría, 27 de noviembre de 2008. Fdo. Liliana Lourdes Michelassi, juez; Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 55077 Dic. 4 Dic. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/CAMARA ANTONIO ALFONSO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1382 - Año 2007, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto a saber: "Santa Fe, 4 de Octubre de 2008. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución contra Antonio Alfonso Cámara hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses y costas conforme las pautas vertidas en el considerando precedente. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese". Fdo: Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria) y Juez a/c. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término cinco (5) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 17 días del mes de noviembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 55084 Dic. 4 Dic. 11

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe Dra. Liliana L. Michelassi, se hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ, SILVANO ALBERTO s/Quiebra", Expte. 1005, Año 2006, se ha dispuesto publicar el presente por el termino de dos (2) días de conformidad con el Art. 218 de la Ley 24.522 haciendo saber que en las citadas actuaciones, con motivo de la presentación del Informe Final, Proyecto de Distribución y Regulación de Honorarios de primera instancia de los funcionarios de la Quiebra, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 18 de Noviembre de 2008. Por presentado el Proyecto de Distribución Final. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a publicar edictos conforme lo establece el Art. 218 de L.C.Q. Notifíquese". Firmado: Dr. Raúl A. Gallego - Secretario-. Dra. Liliana L. Michelassi -Juez-. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 55072 Dic. 4 Dic. 5

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados “QUIROGA MIRIAM ISABEL s/Quiebra” (Expte. Nro. 1319/2008) se ha declarado la quiebra en fecha Miriam Isabel Quiroga, D.N.I. Nro. 6.198.562, de apellido materno Méndez, argentina, mayor de edad, pensionada, domiciliada realmente en calle Domingo Silva Nº 3118 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 1º de Mayo Nº 1368, de la misma ciudad. Se dispuso el día 03/12/2008 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 27/02/2009. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza); Dra. Colandré Orgnani (Secretaria). María José Colandré Orgnani, secretaria.

S/C 55156 Dic. 4 Dic. 11

---

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica a los herederos de Haydeé Beatriz Parma, D.N.I. Nº F 6.102.949, que en los autos “Expte. Nº 233, año 2008 - VIGANO, MARIANO c/PARMA, HAYDEE BEATRIZ y Otro s/División de Condominio”, de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 5 de noviembre de 2008. ... Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde a los accionados. A los fines de la notificación. ... Publíquense edictos ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez), Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario)”. Santa Fe, 18 de noviembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 11 55067 Dic. 4 Dic. 9

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos “CORDOBA, ENRIQUE LUIS s/Quiebra”, Expte. Nº 1168/2005, se ha dispuesto: “Santa Fe, 17 de Noviembre de 2008. Téngase presente la rectificación del informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de Ley. Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 218 de la Ley 24522. Notifíquese”. Fdo. Dra. Liliana L. Michelassi (Jueza); Dr. Raúl A. Gallego (Secretario). Santa Fe, 25 de noviembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 55154 Dic. 5 Dic. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, planta baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: “VALDEZ FERNANDO RAFAEL s/Quiebra” (Expte. Nro. 508, Año 2007), se ha presentado el “Informe Final y Proyecto de Distribución” ordenándose en fecha 24 de noviembre de 2008 su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y su exhibición en el hall central del edificio de tribunales. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Resolución que dice: “Santa Fe, 24 de noviembre de 2008. Por presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. Por la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. ... Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 28 de noviembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 55056 Dic. 4 Dic. 5

---

Por estar así dispuesto en los autos “CLARKE, RONALDO DANIEL s/Quiebra” (Expte. 754/06) el Juez de 1era Inst. en lo Civ. y Com. de la 8va. Nom., a cargo del Dr. Roberto Dellamónica ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 06 de noviembre del 2008. ... Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar finalizada la quiebra dando por concluida la intervención del síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los Arts. 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. Publíquense edictos y oportunamente librense los oficios que correspondan. Expídase copia. Insértese y notifíquese. Fdo.: Dr. Elio Alvarez (Secretario); Dr. Roberto Dellamónica (Juez). Santa Fe, 21 de noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 55054 Dic. 4 Dic. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CLARA BALBINA MARQUEZ, L.C. N° 2447040, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 21 de noviembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 55030 Dic. 4 Dic. 18

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados, "Schmithalter, Gastón Miguel s/Sucesorio, Expte. N° 148/2008", por decreto del 28 de febrero de 2008 se ha declarado abierto el juicio de declaratoria de herederos del Sr. GASTON MIGUEL SCHMITHALTER, D.N.I. 29.686.138, por lo que se cita, llama y emplaza a sus herederos, acreedores y legatarios para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en ley 11287 y acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 11 de noviembre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 55035 Dic. 4 Dic. 18

---

En los autos caratulados Spontón Lindor Santiago s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 1141/08, que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5ª. Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios del señor LINDOR SANTIAGO SPONTON, D.N.I. N° 7.878.057, para que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 26 de noviembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 55046 Dic. 4 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SANCHEZ ROBERTO OSCAR D.I.M. 6.313.339 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: Sánchez Roberto Oscar s/Sucesorio Expte. 1233/08. Santa Fe, 18 de noviembre de 2008. Viviana Marín, secretaria.

\$ 15 55057 Dic. 4 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don JUAN SANTIAGO RODRIGUEZ, L.E. 3.167.385, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Rodríguez Juan Santiago s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 995/08) lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 12 de noviembre de 2008. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez, Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 55029 Dic. 4 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de la 4ª. Nominación, se cita llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Doña LORENZA JULIANA TORRES (L.C. N° 2.412.589) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 26 de noviembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 55050 Dic. 4 Dic. 18

---

En los autos caratulados: Zalazar Elva Elsa s/Sucesorio (Expte. N° 1246/08) por disposición del Juez del 1ª. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 1ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derechos sobre la herencia de ELVA ELSA ZALAZAR F. N° 2.835.182, argentina, nacida el 18-08-1932 y fallecida el 19-04-07, quien se domiciliara en Laguna Paiva, Santa Fe, a través de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los tribunales por el término de cinco veces en diez días, según lo establecido en los artículos 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C., para que comparezcan a estar a derecho en el término de ley. Santa Fe, 11 de noviembre de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 55065 Dic. 4 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11 Nominación de Santa Fe, autos "Abalos, Juan Carlos s/Declaratoria de Herederos" Expte. 1004-08 se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS ABALOS, L.E.: M. 8.025.243, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Santa Fe, 24 de noviembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 55083 Dic. 4 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña FRANCISCA ROLON, L.C. 1.049.537, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Rolón Francisca s/Sucesorio" (Expte. N° 1013/08) lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de los Tribunales. Fdo.: Dra. Nilda Ojeda (Secretaria); Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Santa Fe, 17 de octubre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 55049 Dic. 4 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: "Castagnola, Martha Emma s/Sucesorio" (Expte. N° 1022/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTHA EMMA CASTAGNOLA, argentina, casada, jubilada, L.C. N° 4.241.031, fallecida el 27 de abril de 2008 y con último domicilio en Pavón 410, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 55048 Dic. 4 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GOMEZ CANALO FRANCISCO, DNI N° 94.024.322 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de noviembre de 2008. Dra. Alicia Roteta (Secretaria); Dr. Carlos Buzzani (Juez). Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 55074 Dic. 4 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GESUELLI MARIA JOSEFA, L.C. 6.082.374 a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y con los apercibimientos de ley en los autos "Gesuegli, María Josefa s/Sucesorio" Expte. 1171/08. Se publica en el BOLETIN OFICIAL (Art. 63 del C.P.C. modificado por ley 11287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 30 de Octubre de

2008. Fdo.: Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria; Dr. Daniel O. Celli, Juez. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 55093 Dic. 4 Dic. 18

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: "Expte. N° 883/08. Pisati, Alcides Merardo s/Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios del señor ALCIDES MERARDO PISATI, D.N.I. N° 6.291.375, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 18 Noviembre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 55090 Dic. 4 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: "Expte. N° 882/08. Caffaratti Rosa s/Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios de la señora ROSA CAFFARATTI, L.C. N° 6.335.765, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 18 Noviembre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 55088 Dic. 4 Dic. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Graciela V. Gutscher, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de CASILDA MAGDALENA INGARAMO, L.C. N° 6.306.817 y ANTONIO AMERICO CAGLIERO, L.E. N° 2.449.650 por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. N° 418/08. "Ingaramo Casilda Magdalena y otro s/Declaratoria de Herederos". San Cristóbal, 24 de noviembre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 55149 Dic. 4 Dic. 18

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13, Secretaría 1º, en autos caratulados: "MEDINA MARTIN c/MEDINA PEDRO s/Usucapión" (Expte. N° 917/08), se cita y emplaza a los herederos de Pedro Medina y/o quien fuera propietario del inmueble identificado con la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 020200-554695/0000-4, para que en el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Fdo: Dr. Nicolás Muse Chemes, Juez; Dr. José María E. Quiroga, Secretario. Vera, 26 de noviembre de 2008. José María Quiroga, secretario.

\$ 15 55114 Dic. 4 Dic. 11

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 2ª. Nominación en autos caratulados: Silva Epifanio s/Sucesión, Expte. N° 1283/08 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del señor SILVA EPIFANIO, L.E. N° 6.343.410, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Lanteri (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 27 de octubre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 55080 Dic. 4 Dic. 18

---

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial 2° Nominación de Reconquista en los autos: OLIVERA ROBERTO VICTOR c/SFILIGOY FRANCISCO LUIS y Otros s/Ejecutivo Escrituración (Expte. N° 1.428/08) ha dispuesto citar y emplazar a los Sres. Francisco Luis Sfiligoy, Alberto Raúl Sfiligoy, Francisco Luis Visintini y/o sus herederos y/o sus sucesores y/o Q.R.J.R., para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimientos de rebeldía. Reconquista, 25 de noviembre de 2.008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 55121 Dic. 4 Dic. 11

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 4, 3ª. Nominación de Reconquista, Dra. Margarita A. Cismondi, Secretaría de la Dra. Silvina Loza, en autos caratulados: Servin, Isidra y Otro s/Sucesorio, Expte. N° 582/08, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña ISIDRA SERVIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Reconquista, 25 de noviembre de 2008. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 55062 Dic. 4 Dic. 18

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Mudryk, en autos: C.P.A. FLORENTIN EDUARDO HECTOR c/ORTIZ LORENZO y Otros s/Ordinario de Escrituración, Expte. N° 1257/06; se han dictado las siguientes providencias: Reconquista, 3 de Junio de 2008. A los mismos fines confesional y reconocimiento de documental fíjase el día 16 de diciembre próximo a las 10 hs. Notifíquese. Otro Decreto: Reconquista, 25 Junio 2008. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Reconquista, 28 de julio de 2008. Fdo: Agustini, Juez, Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 55153 Dic. 4 Dic. 11

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 4, 3ª. Nominación de Reconquista, Dra. Margarita A. Cismondi, Secretaría de la Dra. Silvina Loza, en autos caratulados Favatier Lucía Carmen y Otro s/Sucesorio, Expte. N° 584/08, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes doña LUCIA o LUISA CARMEN FAVATIER y don CIRILO BERTINAT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Reconquista, 25 de noviembre de 2008. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 55060 Dic. 4 Dic. 18



---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 de Reconquista 3ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del señor JOSE FURRER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos de ley en autos: Furrer, José s/Sucesorio Expte. N° 412/08. Artículo 592 CPCC Sta. Fe, se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días. Reconquista, 18 de noviembre de 2008. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 55126 Dic. 4 Dic. 18

---